

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
AGUSTIN CODAZZI – CESAR
101prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Diez (10) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021)

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR EL DOCTOR MARLON NAIN BORCIA RIVERO, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE CARLOS ENRIQUE GIL QUINTERO, EN CONTRA DE YANIER SOCARRAS CAMPOS, RADICADO N° 2001134089001-2017-00346-00.

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la actualización de la liquidación del crédito no fue objetada por las partes, impártasele su aprobación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA
JUEZ

